



VERBAL – DECLARACION DE PERTENENCIA

Radicado: 2022-00203

Demandante (s): ALEXANDER BALLESTEROS SANABRIA

Demandado (s): GIOVANNI ORLANDO, NIRVAN OSIRIS, BETHY GISELA, GIMEL HADITH PEÑA BALLESTEROS, GILBERTO BALLESTEROS CASTRO y
DEMAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS

CONSTANCIA: las presentes diligencias pasan en la fecha al despacho de la señora Juez. Se informa que la apoderada de la parte demandante solicito aplazamiento de la audiencia. Sirva proveer.

Villanueva Santander, 16 de mayo de 2024.

SERGIO ANDRES MOGOLLON PEÑALOZA
Secretario

Villanueva - Santander, dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

1.- Vista la constancia secretarial, es procedente **REPROGRAMAR** para el próximo **12 de junio de 2024, a partir de las 09:00 de la mañana**, la realización de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, para practicar las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P. en lo pertinente.

Por secretaria, comuníquese de esta determinación remitiendo el link respectivo con las indicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La juez,

DORIS VIVIANA FERNÁNDEZ MONSALVE

Secretario, S.A.M.P.